



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



7 7 9 7  
RESOLUCIÓN ( )

16 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un contrato como resultado del Proceso Competitivo **RECO-2025-3538** a través del portal de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, que trata el artículo 4 del decreto 092 de 2017"

Que, de acuerdo al cronograma determinado en la invitación pública, y publicado en el SECOP II, el plazo para presentación de propuestas se determinó que sería hasta el día 14 de octubre de 2025, hasta las 8:00 a.m en la plataforma SECOP II.

Que realizado el debido procedimiento, se recepcionó una (1) propuesta cargada en la plataforma SECOP II el día 10 de octubre de 2025 con apertura de ofertas el 14 de octubre de 2025 a las 9:30 a.m., se realizó la verificación de criterios para determinar la reconocida idoneidad de la ESAL y se evaluaron los factores de selección de la ESAL **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA**.

Que el acta de evaluación emitida por el Comité Técnico, Asesor y Evaluador fue publicada el día 14 de octubre de 2025, estableciéndose como fecha para realizar observaciones hasta el día 15 de octubre de 2025 a las 16:00 p.m. del mismo año, sin que se hubieran recibido observaciones a la evaluación, la cual concluyó:

*De conformidad al análisis y cumplimiento de la reconocida idoneidad de la ESAL, dado los criterios exigidos por la entidad y de acuerdo con el puntaje obtenido en la Evaluación, el comité técnico asesor y evaluador recomienda al secretario de educación en calidad de ordenador del gasto suscribir contrato con la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA**.*

Que el Ordenador del Gasto acatando la recomendación del Comité Técnico Asesor y Evaluador, procede a adjudicar el PROCESO COMPETITIVO **RECO-2025-3538**.

Que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR** el contrato como resultado de la calificación establecida por el Comité Técnico, Asesor y Evaluador en el Proceso Competitivo **RECO-2025-3538**, cuyo objeto: "**AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y CONTINUIDAD DE CUPOS DE EDUCACIÓN TERCARIA Y SUPERIOR EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN TECNICO LABORAL, TECNOLÓGICA Y PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y JORNADA NOCTURNA, PARA JÓVENES Y ADULTOS FINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SEMESTRE B-2025, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, al proponente **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA**, NIT. 890.704.562-9, representada legalmente por **JEIVER FERNANDO GUTIÉRREZ ENCISO** con C.C. 14.324.193 de Honda (Tolima), por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$631.985.850,00) M/CTE.**



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT:800.113.6727  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



7797  
RESOLUCIÓN ( ) 16 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un contrato como resultado del Proceso Competitivo **RECO-2025-3538** a través del portal de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, que trata el artículo 4 del decreto 092 de 2017"

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR al proponente ganador de conformidad con el Artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué a los,

16 OCT 2025

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

**ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS**  
Secretario de Educación  
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Proyectó y Aprobó: Yovany Astrid Castilla Bravo – P.E. de Calidad Educativa  
Revisó: Martha Lucia Toro Monroy y/o Johanna Suache Álvarez